

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido, habló por primera vez sobre las críticas por los vínculos de su cónyuge y el gasto millonario en vehículos nuevos

Amalia Pulido

“Innecesarias las críticas hacia mi trabajo; compra de camionetas, justificada”



Habló acerca de los temas que han suscitado polémica reciente.

IVÁN CARMONA

Entrevista

FABIÁN RODRÍGUEZ
TOLUCA

En medio de la organización del proceso electoral a gobernador más importante para la entidad, donde por primera vez se perfila una mujer para dirigir los trabajos del Ejecutivo estatal, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, Amalia Pulido, calificó como innecesario que en pleno 2023 se juzgue el trabajo de una mujer por tener una relación sentimental y que data, en este caso, desde mucho antes de ejercer la presidencia del órgano electoral.

Y es que representantes de diversos partidos políticos han reanudado la demanda de que la funcionaria electoral dimita de su cargo por presuntamente tener conflicto de interés, ya que su esposo dirige el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, lo que, advierten, supuestamente entorpecería los trabajos del

actual proceso electoral.

Ante ello, Amalia Pulido destacó que el tema se debate en el ámbito político sin que tenga que ver con la organización del actual proceso electoral, y destacó que las instancias correspondientes ya dieron “carpetazo” al asunto, una vez que la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió un fallo a su favor en el que determinaron en su momento que no existía ningún condicionamiento que le impidiera asumir esta responsabilidad.

“La sala superior ya juzgó al respecto ratificando mi nombramiento, de hecho hubo algunas expresiones particulares de magistrados en esa ocasión refiriendo que en pleno año 2023 a las mujeres nos sigan juzgando por quienes tengamos una relación sentimental, en este caso específico de mi esposo. Ambos tenemos carreras paralelas, nos hemos desempeñado de forma profesional y ya es un asunto juzgado, creo que ya las instancias correspondientes emitieron su juicio”, destacó.

En entrevista para MILENIO Estado de México, la consejera presidenta del IEEM señaló ser respetuosa de los señalamientos de los partidos políticos, sin embargo, en este tema no existen más instancias en donde los inconformes puedan acudir una vez que la máxima autoridad se pronunció al respecto.

“Creo que en los tiempos en los que vivimos es lamentable que a las mujeres nos cataloguen por algún tema personal, yo he demostrado tener una carrera profesional propia, una carrera académica sólida, con una trayectoria que justifica porqué en su momento once consejeros del Instituto Nacional Electoral votaron por mí, entonces creo que los partidos tendrán sus razones, las cuales son respetadas, pero desde esta trinchera le puedo asegurar a los actores políticos y a la ciudadanía, con estos ocho meses que ya llevo en el cargo, que siempre actuaré con imparcialidad así como asegurando un piso parejo para todas las fuerzas políticas y apegándome a los ejes rectores de la función electoral” aseguró.



“Tengo una trayectoria que justifica porqué en su momento once consejeros del Instituto Nacional Electoral votaron por mí”
Amalia Pulido
Presidenta del IEEM

Nuevas camionetas

La consejera habló también sobre la reciente adquisición de ocho camionetas último modelo que son utilizados para los siete consejeros electorales mexiquenses, así como por el titular de la secretaría ejecutiva del IEEM, Francisco López Corral, y advirtió que esta renovación se dio por instrucciones de la dirección de administración, tras la recomendación del área del parque vehicular al detectar que muchas de ellas contaban con más de 160 mil kilómetros de viaje, lo que producía un fuerte gasto para las finanzas del instituto.

“Se dio un proceso apegado a la norma, creo que es importante mencionar aquí varios aspectos: la primera, fue una licitación pública nacional, en todo momento todas las consejerías estuvieron informadas sobre el procedimiento, pudieron haber acudido a cualquiera de las juntas de licitaciones o de aclaraciones, se dio un proceso apegado a la norma; además, hay camionetas que ya excedían los 160 mil kilómetros, inclusive los servicios nos salían mucho más caros porque ya perdieron la garantía”, finalizó.